

17 de marzo de 2026

Estimados Colegiados:

Reciban un cordial saludo.

El propósito de esta comunicación es informarles sobre una determinación reciente de la **Junta Examinadora de Enfermeros/as de Puerto Rico**. Se nos ha notificado oficialmente que:

- **No se aceptarán** las dos (2) horas contacto otorgadas por la participación en las Asambleas de Capítulos y Secciones en el proceso de recertificación de registro.
- **Únicamente se aceptarán** las dos (2) horas contacto otorgadas por la participación en la Asamblea General Anual, estas pueden utilizarse para la recertificación de registro solo una por trienio.

En el Colegio, reafirmamos nuestro compromiso de mantenerles informados y continuar ofreciendo alternativas educativas de excelencia que cumplan con los estándares vigentes.

Atentamente,



---

**Yisette I. Flores O'Neill**  
Directora Educación Continua  
Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico  
Tel. 787-753-7197 Ext. 248